



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA	BIBIANA MARCELA RAMÍREZ MEJÍA
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00045 00
DECISIÓN	ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE A BANCOLOMBIA

Toda vez que a la fecha no reposa respuesta al oficio No. 379 de mayo 26 de 2021 (folio 276), remitido el pasado 3 de junio adiado, se oficiara nuevamente a la parte demandante BANCOLOMBIA S.A., para que allegue histórico de pagos de las obligaciones contraídas por la ejecutada BIBIANA MARCELA RAMÍREZ MEJÍA, tal cual lo solicitó la parte actora al descorrer el traslado de las excepciones de mérito.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 156

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 29 de septiembre de 2021

YESSCA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
697b790ddc26f296b94d1648f3ea2c8218adfe08692223b9c971f89dc5aa8a10
Documento generado en 28/09/2021 12:58:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>